



Resolución de Consejo Directivo **328 / 2026 - EXA -UNSa**
EXP-EXA 8920/2018: Da de baja como alumno de la carrera de Maestría en
Matemática Aplicada, al Prof. Mauricio Enrique BORJAS.
De: **EXACTAS-Dirección de Posgrado**



Salta,
01/06/2026

VISTO la RESCD-EXA 117/2019, mediante la cual se aceptó la inscripción condicional del Prof. Mauricio Enrique BORJAS como alumno de la carrera de Maestría en Matemática Aplicada, y

CONSIDERANDO:

Que el Prof. Mauricio Enrique BORJAS no registra actividad académica desde su inscripción a la carrera y que, desde el 19/03/2022, se encuentra con plazo vencido para completar el plan de estudios y presentar el Trabajo de Tesis de maestría.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, teniendo en cuenta el despacho del Comité Académico de Maestría en Matemática Aplicada de fs. 24, aconseja dar de baja al Prof. Mauricio Enrique BORJAS como alumno de la carrera de Maestría en Matemática Aplicada de esta Facultad, en función de lo establecido en el Artículo 34 del Reglamento de la Carrera de Maestría en Matemática, aprobada por RESCD-EXA N° 770/2016 y ratificada por Res. CS-039/2017.

Que el Artículo 34 del Anexo de la RESCD-EXA N° 770/2016, establece:

"Art. 34.- El plazo máximo para la presentación de la Tesis será de tres años a partir del ingreso a la carrera. Cumplido aquel sin la presentación del trabajo, la Universidad y el Director de Tesis quedan liberados de todo compromiso al respecto y se darán por terminadas las actuaciones. No obstante, si mediara alguna circunstancia atenuante el maestrando, con el aval de su director, podrá solicitar ante el Comité Académico de la Maestría una prórroga. El Comité elevará las actuaciones al Consejo Directivo quien resolverá en definitiva."

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su 6° Sesión Ordinaria del 22/04/2026)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Dar de baja como alumno de la carrera de Maestría en Matemática Aplicada, al Prof. Mauricio Enrique BORJAS - D.N.I. N° 35.263.499, en un todo de acuerdo a lo expresado en los considerandos de la presente resolución.

ARTICULO 2°: Hágase saber al Prof. Mauricio Enrique BORJAS, al Comité Académico de Maestría en Matemática Aplicada y a la Dirección Administrativa de Posgrado. Cumplido, archívese.

ma/mxs



[Signature]
LIC. MARCELA F. LÓPEZ
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



[Signature]
Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa